

Alexander ab  
Alexandro lib.  
2. Genialium  
c. 1.  
Alexander Pa-  
phius.  
Maiolus t. 2.  
Colloquio 2.  
Canticulari.

Mathei 16. 17.  
A. Flores de  
Egonej 1275.

Luca 3. 22.  
Mathei 3. 16.  
Mart. 1. 10.  
Joann. 1. 32.

predicar á Christo Crucificado entre Fieles & Infieles. Si por este titulo digo, tambien merece el de Paloma; sin embargo, dexando por aora el elogio de que aun no es tiempo, porque vive, y viva como desseo, muchos años; confidando el Author de esta pulcherrima Chronica, como lo es tambien de otros doctos Volúmenes que ha impreso para gloria de Dios y de sus Siervos, con no vulgar aplauso de los Literatos; debo dar á su Obra el apellido que ya la puse de PALOMA. Es aquesta Ave symbolo tan proprio de los Sabios, que por esto los Antiguos entallaron sobre el ombro de Apolo Principe de las Musas una Paloma, y en otras tantas expresaron á las nueve Musas, como que todo el Coro de las mejores letras se cifrasse en las Palomas. Por esto tambien las hizieron repetados organos de los oraculos de Dodona, creyendo que respirasen las Deidades mas sabias y eloquentes por las gargantas de dos Palomas: como que estas Aves fuesen los conductos mas ciertos de verdades divinas. Por esto en fin, daban por insignias á sus Doctores unas alas de paloma gravadas en una lamina de oro. Pero dexando las letras profanas, y consultando las sagradas, es constante, que la Paloma es ajustado symbolo de un Doctore, de un Maestro, de un Sabio, y no de Escuela menos famosa y docta que la de Christo. En ella dió muestras de la divina doctrina que avia aprendido, y que el Eterno Padre le avia revelado, Nro. Padre San Pedro, á cuya confesion respondió Jesus, asegurandole que era digno de la Paloma. Esto fuena el Hebraísmo: „ Barjona, ó filius „ columbe: Dignus columbá, segun expende el Padre Flores, como lo mismo que „ dignus morte, & filius mortis; y semejantes phrasísimos. Y es que, queriendo el Redemptor declarar á San Pedro eminentísimo Sabio, y graduarlo de eximio Maestro, le dió el titulo mas proprio de la Sabiduria y Magisterio, y la insignia característica, que es la Paloma. Ni fue mucho, que Christo para celebrar de Sabio, y graduar de Maestro á Pedro, le honrasse con esta insignia, puesto que no fue otra la que para declarar al mismo Christo Sabio de los Sabios, y Maestro de los Maestros. Por tal lo publicó la voz del Padre, que sonando en las aguas y orillas del Jordan, avia de resonar en todo el Mundo, ordenando que todos lo escuchassen como Maestro: „ Ipsum audite. Y si este fue el testimonio que informó á los oidos; qual fue la divisa que se entró por los ojos? Una Paloma, en cuyas alas baxó disfrazado el Espiritu divino: „ Descendit cor- „ porali specie Spiritus sanctus sicut columba in Ipsum. Tan proprio symbolo de un Sabio Maestro es la Paloma. Por qué pues, no, me servirá este geroglífico para aplaudir á un Author tan Sabio como el de esta Obra? Bien asentados tiene sus creditos el M. R. P. Fr. ISIDRO en todo genero de Letras y de estudios, y bien conocido es de los Doctos, así por lo que le han escuchado en los publicos theatros, y en las conversaciones familiares, como por lo que han leído en los Libros que tiene impresos. Mas, aunque faltassen los otros testimonios, bastaria esta floridísima Chronica, para darlo á conocer por Sabio Maestro, y acreedor á la insignia, y titulo de tal, que es la Paloma.

Y ya con esto llegué al tercero, que tuve para darle desde el principio este apellido: conviene á saber la misma Obra, el mismo Libro. Arriba decia, que los mejores, que son las Sagradas Escrituras, las comparó su Author el Espiritu santo á unas Palomas de oro con esmaltes de plata: „ Libros aureos facti, cernis tibi cum notis argenti: Columbas aureas vermiculatas argento. Como que unos Volúmenes tan verdaderos, quales son los que el mismo Dios dió á sus Amanuenses los Escritores Canonicos, tan divinamente eloquentes sin afectacion, tan llenos de Sabiduria, y sinceridad, tan abundantes de exhortaciones para toda virtud, tan provechosos para la Apostolica predicacion, y en una palabra, tan perfectos como divinos, no puedan dexar de asemejarse con propiedad y gallardia á unas Palomas, que son el VERBI GRATIA de la sencillez sabia, y sabiduria sincera: De oro, symbolo de la Charidad, que sube los quilates á toda virtud, y esmaltadas de plata, que es sonoro geroglífico de la mejor eloquencia. Aora con la proporcion debida, segun notaba Yo al principio, si atiendo á la verdad, que es el alma de la Historia, la hallo tan ingenus y sinceramente en todos los sucesos de esta Chronica, que todos sus Capítulos son

ver-

verdaderamente Palomas. Si miro á la materia, ó por mejor decir al espíritu, que en ella se refiere; me encuentro Virtudes heroicas, imperadas de Charidad ardentísima, émpresas admirables, y Apostolicas proétas, costeadas por el mismo divino Amor: esto es, oro de la mas perfecta ley. Si reflexiono al arte y disposicion de todo el Libro, viendo cada cosa en el lugar que pide; cada suceso con el estylo que demanda, todo de language castizo, dulce, corriente; no puedo menos que decir, que es una plata, no como quera, sino de filigrana primorosa, y que hermosea al oro de que se compone la Obra con el esmalte mas pulido. Hasta las menudencias de las cosas naturales que oportunamente relata, describiendo las Provincias y Naciones, cuyos terrenos estrenaron los Missioneros Apostolicos, son de plata por lo precioso de las noticias y de las voces: Porque en fin, estas Palomas de oro, los riquísimos Libros de esta Chronica, están esmaltados con puntos, apices, y declaraciones de plata: „ Cum punctis, notis, seu manifestationibus argenteis. Y para que no les falte la propria rubrica de Franciscanos, están marcados con preciosas Llagas, que son gloriosísimo rymbre del Seraphico Patriarcha San Francisco: „ Cum stigmatibus argenteis, dice otra letra.

Y siendo así todo lo dicho, como juzgará el Lector discreto: Qué le falta á esta admirable Chronica para ser, como yo la he intitulado, Paloma prodigiosa, hora se atienda á los VV. Sugetos, cuyas Vidas contiene, hora al doctísimo Author que las escribe, hora el mismo Escrito en que se refieren? Nada á mi parecer, sino que debieran ser de plata y oro, para que correspondiesen al riquísimo cuerpo de la Paloma ó del Libro. Vuele pues, para que á la manera de aquel Volúmen que volando con admiracion del Prophetá: „ Volúmen volans ego video, al mismo tiempo era hos con alas: „ Falcem volantem ego video, esta Chronica sirva de dorada hos; ya para cortar las malezas y zizañas, que en los campos Catholicos sobreflembra el enemigo; ya para que corte las doradas mieses, en los abiertos terranos de la gentilidad madura, la Apostolica Predicacion, enfervorizandose con los Exemplos que repasarán en este Libro los Profesores de su Sagrado Instituto, para continuar su fructuosísimo Ministerio. Salga pues á publica luz aquesta Libro, y sea el mejor vernegal de la Sabiduria, Nestorea (como se llamó el otro celebrado) por la eloquencia Nestorea de su Author el M. R. P. Fr. ISIDRO, adornado con Palomas de oro, segun lo describió Athenes; y en él beberán los discretos dulzura, los ignorantes enleñanza, los doctos sabiduria, los imperfectos compuncion, los perfectos fervor, y todos gusto, por el que tendrán leyendo esta Obra, tan clara como el agua, tan verdadera como de una Paloma, tan apreciable como el oro y plata, tan primorosa como esmaltada de filigrana, sin punto ni apice que se oponga á nuestra Santa Fè y buenas costumbres, Así lo juzgo SALVO MELIORI. Mexico, y Junio 14. de 1745.

Dr. D. Juan Joseph de Eguirara  
y Eguen.

Canticorum 1.  
10.  
Versiones jam  
supra citataz.

Zachar. 4. 1.  
Versiones ibi.

Athenæus lib.  
11. c. 2. & lib.  
12. c. 13.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Excmo. Señor D. Pedro Cebrian, y Augustin, Conde de Fuen-Clara, Grande de España de Primera Clase, Caballero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y Real de San Genaro, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. Concedió su licencia para la impressiõ de esta Chronica vista la Aprobacion del Señor Dr. y Mrõ. D. Bartholomè Phelipe de Itta, y Parra, Canonigo Dignidad de esta Metropolitana Iglesia Cathedral de Mexico; como consta de su Decreto de 5. de Julio de 1745. Rubricado de su Exciá.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedralico, Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad de esta Corte, Prebendado de esta Santa Iglesia, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer del Dr. D. Juan Joseph de Eguiana, y Eguren, Cathedralico, que fue, de Philosophia, y actual Jubilado de Prima de Sagrada Theologia de la Real, y Pontificia Universidad de Mexico; como consta por Auto de 15. de Junio de 1745.

APRO-

APROBACION

DEL M. R. P. FR. JOSEPH TORRUBIA, PREDICADOR General, y Apostolico, Calificador, y Revisor de la Suprema, Chronista general de la Religion de Nro. S. P. San Francisco en el Asia, Escripitor publico de la Orden, ex-Custodio de la Provincia de San Gregorio de Philippinas, Presidente de Capitulo de la de San Pablo en Castilla, y Secretario General de todas las de Nueva-España.

M. R. P. N. Comissario General.

DECIA Plinio, que las Mugerres mas fecundas, son las que mas presto se asean, y envejecen: „ Omnia autem calerius senescunt præfecunda, y tal vez por esto (penlaba yo) se instituyõ la queixa de Clytemnestra:

Nunc uterum vitatis, quæ vult formosa videri.  
Raraquè in hoc ævo est, quæ velit esse Parent.  
Certè ego, si nunquam peperissem, tutior essem.  
Ista Clytemnestra digna querela fuit.

Plin. lib. 16. cap. 20.

Ovid. Eleg. 12

Porque ciertamente el continuo procrear, y parir envegece, asean, y desfigura: „ Ne „ tædio gestationis, ac labore, nixuquè pariendi, senium contrahant, atquè æquor „ illud ventris irrugetur, decía Gelo.

Ap. Suar. in Nat. n. 37. fol. 81. tom. 2. mihi.

Valgare Dios por Religion de San Francisco, que es mas hermosa, y mas fecunda, mientras mas anciana. A esta exclamacion me condujo el aver visto por orden de N. M. R. P. Fr. Juan Fogueras, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor de la Suprema, Cathedralico de Escoro en la Universidad de Tarragona, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Obispado de Barcelona, ex Distinguido, y Chronista de la Provincia de Cataluña, Padre, y Comissario General de todas las Provincias de esta Nueva-España; la Chronica Apostolica, y Seraphica de todos los Colegios de PROFAGANDA FIDE de esta Nueva-España de Misioneros Franciscanos Observantes, que compulo el R. P. Fr. ISIDRO FELIX DE ESPINOSA, ex Guardian del Colegio de la Santa Cruz, Calificador, y Revisor del Santo Oficio, Chronista de la Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan, y de todos los Colegios Apostolicos.

Verdaderamente, que no passa dia por nuestra Seraphica Religion. Quinientos y treinta y ocho años tiene ya de edad nuestra buena Madre, y el otro dia parió seis hijos Santos de un golpe. No es esto lo mas, sino lo que en esta Chronica admirará el Mundo, viendo la fecundidad, con que en nuestros dias dà à luz publica tantos frutos de bendicion.

Tan hermosa, tan niña, y tan fecunda està hoy nuestra Religion, como à los principios. Muy de antemano preparó Dios la Esposa del Cordero. Esta si que es Ancianidad. Mas porque no parecia bien desposada, y vieja; nos advierte San Juan, que era la Novia moza: „ Vidi Civitatem novam. Niña, y con tantos años? Si, dice el grande Augustino: „ Quod vis vocas illum diem: si vis anni sunt, si vis dies „ est. Quodcumquè cogitaveris, stat tamen. En hablando de esta Señora, puedes contar los años, como quisieres. Si quieres, haz los dias años; si gustas puedes hacer los años dias: porque ella està siempre de una misma constitucion. „ Stat tamen. Aunque sean muchos los años, no passa dia por ella: „ Si vis anni sunt, si vis „ dies est.

In enarrat. Psalm. 71.

Podia esto passar por galanteria del discurso; pero quando sale à luz, y se celebra la Chronica de los RR. PP. Apostolicos, es realidad. En Athenas era dia de fiesta

Mafculus fol.  
251.

fiesta la Chronica: „ Chronica, festa Athenis celebrata. La Chronica bien puede ser fiesta; pero lo será de Diuturnidad: será fiesta de muchos años, y de mucho tiempo: „ Chronica ita dicta á diuturnitate temporis. He aquí lo que yo decia: hñ Athenas era fiesta de un día la fiesta de muchos años. Cuenta como quierdes: haz los días años, ó los años días. Esta es cabalmente la celebridad de nuestra Chronica. Aun no concluyo.

Apud Novif.  
Ubadingo tom.  
I. in App. n.  
19. fol. 9. mihi.

Qué es esta Chronica de los RR. PP. Apostolicos Observantes? Eran menester muchos años para responder á esta pregunta, sino huvieramos dado con la clave de resolverla por una respuesta diaria. Dios me dé luz para decirlo. Oye. Esta Chronica es lo que enseña: Enseña lo que obra, y obra el Santo Evangelio. Si te parece mucho decir, atiende á Aneas Sylvio: „ Quid hæc aliud agit, quam que jubere novimus Evangelium? Sentes, ac tribulos ex agro Dominico divellit, semen bonum feminat, zizania, & lolium veritatis sarculo præcidit, exterminat avaritiam, „ num feminat, zizania, & lolium veritatis sarculo præcidit, exterminat avaritiam, „ pellic libidines, fulminat illecebras, voluptates strangulat, ambitiones, & odia fugat, „ ignavia, & fœcundie stimulum adigit, & aperiens in Ecclesia (Nota) diebus singulis os suum, pœnitentiam suadet, & viam Domini in veritate docet. Qué es lo que en esta Chronica vees executado por los RR. PP. Apostolicos, sino lo que manda el Santo Evangelio? Ellos no hacen otra cosa, que arrancar del campo del Señor espigas, y abrojos, sembrar la buena semilla, y escardarla continuamente de la mala hierba, que puede sofocarla. Ellos exterminan la avaricia, desfilian la luxuria, pelean contra la torpeza, y los deleites, ahuyentan la ambicion, y los rencores, estimulan los animos tibios, y todos los días claman persuadiendo la virtud, y predicando penitencia. Esta es la vida Apostolica. Este es el Evangelio, y esto es lo que esta Chronica nos expone en tantas obras de los Varones Apostolicos, como contiene. Ya se ve, que son obras de muchos años; pero como las executan sin intermision todos los días; „ singulis diebus; siempre en los Santos Apostolicos Colegios es una, é invariable la consistencia; porque no hai día en que no se obre Apostolicamente con aquel pristino fervor, que han obrado tantos años há: „ Si vis anni sunt, si vis dies est; „ quodcumque cogitaveris, fiat tamen. Y vees aqui la razon porque á los Santos Padres de la Cruz de Queretaro, y de los demás Venerables Colegios les llaman en este Reyno los Padres Apostolicos. A ti te parecerá, que es nombre puesto á mis Hermanos acá en esta tierra, pero debes saber, que tiene su origen en los Cielos.

Did. seq. tom.  
1. Hierarch.  
Francif. dist. 9.  
fol. 355. &  
360. mihi.

Oye una cosa maravillosa, que acaso no avrás oído, y verás en lo que consiste, que las tareas Apostolicas, que refiere esta Santa Chronica hechas en tantos años, sean obras de todos los días. „ Omnes simul Apostoli omni die fœcunt genua coram Christo dicendo: Præcamur Domine altissimam tuam misericordiam, ut Ordinem nostrum per Franciscum renovatum in terris usque ad finem digneris conferre. Et respondet eis Christus. Hanc regulam vobis datam, & per Franciscum renovatam usque in finem conservabo. Todos los Santos Apostoles, dice nuestro Lequite, no ha dia en que no se arroden ante Nuestro Redemptor Jesu-Christo, y le digan: Señor rogamos á tu misericordia, te dignes conservar, y mantener Nuestro Orden Apostolico, que Francisco renovó en la tierra. Y responde Christo á los Apostoles: La Regla, que yo os di, y que Francisco renovó la conservaré hasta el fin del Mundo. O que consuelo para los Apostolicos Franciscanos. Durarán muchos años sus felices, y loables tareas Apostolicas; porque así se le pide á Dios todos los días: „ Omni die. Serán sus obras dignas de Chronica todos los días; y de estos días dignos de nos escribir, y elcribirán Chronicas Apostolicas de muchos años: „ Si vis anni sunt; si vis dies est. Quodcumque cogitaveris, fiat tamen: usque in finem conservabo.

Esta promessa ha quinientos y treinta y ocho años, que Dios á nuestra Religion se la está cumpliendo; porque todos los días se lo están los Apostoles rogando: „ Omni die. Y vee aqui porque nuestra Madre la Religion quanto mas anciana es mas fecunda, que no passa dia por ella.

Todos estos años de fecundidad ha reducido el R. P. Chronista Fr. ISIDRO á un solo día de Leccion en la Prefacion eruditissima, y solida, que imprime á esta Chronica. En ella, con el mas sensato Criterio, se vee como en un Mapa abreviado, el origen, y progresos de nuestro Apostolico Instituto, contra el que quito, y contra el que

que quiera (nec emundis navibus) que este no sea Instituto de nuestra Religion; como si pudiese tener otro verificativo el: „ Vade Franciscè repara Domum æmum, „ quæ habitur.

Desde el año de 1209. hasta el de 1500. se comprueba en la Prefacion alta, y urgentemente este proposito, así con monumentos, como con Ministros. Los siglos mas fecundos de Missioneros Franciscanos han sido estos dos últimos; porque parece quiso Dios, que en el descubrimiento de la India Oriental, Archipiélago de Celebes, China, Japon, y dos Americas, hiciesse la Religion especial Epoca de ellos. En la India Oriental se admira desempeñado nuestro Instituto en el vérgel de Flores, y plantadas, que produjo, è imprimió la Venerable Provincia de la Madre de Dios de Goaz, y se confirma con el computo, que trae la Arithmetica Seraphica, en que asegura, que nuestros Missioneros Franciscanos solo en aquella India bautizan regularmente un año con otro seis mil Gentiles: „ Sex millia Indorum Gentilium regulariter loquendo in quolibet anno baptizant. Fratres Minores in sola India Orientali.

La Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, es Provincia Apostolica, porque desde que se fundó por Religiosos Españoles Observantes, y Descalzos de esta Familia hasta la hora presente, este ha sido constantemente su Apostolico Instituto. Es esta Santissima Provincia Madre de toda la fee, que nuestra Religion Seraphica ha plantado, y cultivado en China, Japon, Cochinchina, Malaca, Cambodja, Siam, Tunquin, y en todo el Gentilismo de la India extra-Gangem. A ella se debe la predicacion Apostolica en los Manados, Terrenates, Malucos, y todos los Barbaros Iseños del Archipiélago.

Ha tenido esta Provincia insignes Chronistas, que puntualmente desde su Fundacion han escrito sus Apostolicas empresas. El V. P. Fr. Marcelo de Rivadeneyra, hijo de la Provincia de Santiago escribió desde la Fundacion hasta el año de 1601. en que imprimió en Barcelona su admirable Historia del Archipiélago, y aunque el Chronista reciente de aquella Provincia, dice: que no le halla en Philipinas este Libro, yo tengo la fortuna de aver conseguido uno, que confiero en mi poder, aunque muy viejo.

El P. Fr. Antonio de la Llave, escribió primera, y segunda parte de las Chronicas. Trasladó á Rivadeneyra, en lo demás Historió segun unos hasta el año de 1642. segun otros hasta el de 1652. Asegura el reciente Chronista de Philipinas, que la segunda parte jamás salió de su Santa Provincia; pero el Author de la Bibliotheca Franciscana, dice así: „ Antonus de la Llave: scriptis etiam, ac completam reliquit Chroniconum Provincie Sancti Gregorii ab anno 1623. usque ad 1652. partem secundam in fol. A servatur non solum Manila in Archivo Conventus Sancti Patris Nostri Francisci, sed etiam Matrili in Bibliotheca Novitatus Societatis JESU inter Historiales num. 82. vidi, ac legi: Incipit Prologus: A mucho se arve. Præfixam habet facultatem R. P. Fr. Hieronimi à Spiritu Sancto ejuldem Provincie Concionatoris, ac Provincialis Ministri.

El R. P. Fr. Francisco de Santa Inés, trabajó dos tomos, que con los antecedentes tube mucho tiempo, pra manibus, y están con Licencias, y Aprobaciones. Este R. P. parece fue Chronista hasta el año de 1690.

Desde este año á el de 1700. aunque hubo dos Chronistas, nada escribieron. En el de 1700. fue nombrado el Padre Lector Fr. Juan Bautista Puga, y el de 1705. ya avia escrito quatro insignes tomos, á que se agrega otro, que escribió despues el P. Fr. Domingo de San Lorenzo. Per fin del año de 1713. el R. P. Fr. Domingo Martínez, hizo un compendio de todas estas Chronicas, que se remitió para la formacion de las generales á esta Comissaria, en tiempo de N. M. R. P. Fr. Augustin de Mellones.

Con todos estos monumentos con el Catalogo del P. Piñuela, el itinerario de Loyola, el Libro de Morga, las Tablas de los Difuntos de aquella Santa Provincia, con el memorial extensissimo, que su Disfinitorio hizo defendiendo lo su Decreto de Dado de 8. de Agosto de 1650. con la relacion del P. Fr. Juan Martí, con la Historia de China del P. Du-Halde, que es muy exquisita, y nueva, en lengua Francesa, con la Historia del Japon en tres tomos Franceses

Arithm. Seraph. supputat.  
23. fol. 104.  
mihi

del P. Carlevoix, Jesuita, impresa en Bruselas año de 1734, con la Historia Natural, Civil, y Eclesiástica del Japon, compuesta en lengua Alemana, por Engelvert Kempfer, y traducida en francés por Juan Gaspar Scheuhzer, impresa en la Haya el año de 1732. (en las quales se hallan los sucesos mas nuevos con los que ocurrieron al General Elorriaga en nuestros dias, quando llevó à Japon en Fragata al Abad Sidori) con estos monumentos digo, y con todo quanto se ha impreso por los hijos de aquella Santa Provincia; he trabajado un tomo, que à instancias de los Amigos, breve verá la publica luz, en que se contienen la vida, y feliz tránsito de 140. Martyres; la fama de Santidad de 89. Venerables, y las otras impresas, y manuscritas de 130. Escritores en todas materias, y en todas lenguas, con cuyo catequismo, virtudes, y derramada Sangre, han confirmado altamente los Descalzos, y Observantes Españoles hijos de aquella Santa Provincia el ministerio Apostolico de nuestra Religion en tan Barbaras, y tan dilatadas Naciones. Perdonefeme la nimiedad de esta narrativa, que he discurrido oportuna, así para comprobar, por razon de mi oficio, el intento de la Prefacion, como para poner esta piedrecita en el monton de tan erudito, y Apostolico Mercurio.

En su Chronica, que ahora dà à luz, veràs como la mano de Dios, que no se aliga à tiempos, no solo mantiene las primordiales obras de los hijos de Francisco, sino que en los presentes vivificamente las amplia, y solida por mano de estos Apostolicos Obreros. En las Milliones de los remotissimos Texas asisten con copiosos frutos en la Gentilidad; y no solo mantienen la íte en ellas, sino que en informacion abundantisima, que (à peticion del R. P. Fr. Francisco Xavier Ortiz, Visitador, que fue de ellas) se hizo el dia 21. de Julio del año pasado de 1745. en el Real Presidio de San Antonio de Bejar, ante aquella Justicia, consta por deposicion de los testigos, respondiendo à la septima pregunta, que los Padres Apostolicos de la Santa Cruz entran continuamente mas de doscientas leguas tierra adentro de sus Misiones en busca de las Almas de aquellos Gentiles, que atraen à el Catholico Gremio à costa de los peligros, afa-nes, y trabajos, que son inevitables entre tan barbara Gente, y tan rigorosos climas. Esta informacion està original en la Secretaria de mi cargo en el legajo pereneciente à la Santa Cruz de Queretaro, y se admira tan llena, y abundante de los efectos maravillosos de la Predicacion de los Padres Apostolicos en aquellas Naciones desparradas, y miserables, que no puede leerse sin mucha ternura, y lagrimas. Agregate à esto el expediente, que sigue dicho Apostolico Colegio sobre la fundacion de las nuevas Misiones de San Xavier, que esperamos por instantes su perfeccion, para honra, y gloria de Dios, y salvacion de los Gentiles.

En la penosissima Conquista de los Terrabos, Toxares, Zeguas, Doragues, Changuenes, y Guaimies, Gentiles, que viven en Montañas muy humedas, y espesissimos Bosques en la situacion geografica de diez grados de latitud septentrional, y doscientos y noventa de longitud (mas, ó menos en partes) estendiendose de oriente à poniente mas de 100. leguas, y de Norte Sur de treinta à quarenta; sitio comunmente conocido, y comprendido en los nombres de Talamanca, Terraba, y Cabecara, se hallaban el año pasado (quando N. M. R. P. Comissario General visitò à Guatemala) siete Religiosos Apostolicos de aquel Venerable Colegio, como consta de Certificacion, que diò el Theniente Coronel Don Juan Gemmir, y Leonart, Gobernador de Costa rica (Theatro famoso de nuestro Venerable Margil) la que està en esta Secretaria con noticias abundantisimas de los trabajos, y frutos de aquellos Santos, y Apostolicos Operarios.

Escribiendo esto, recibimos noticia de que el Coronel Don Juan de Vera Comandante General de Honduras con orden expreso, que traè de su Magestad, ha pedido dos Misioneros al mesmo Santo Colegio para sus reducciones, que se destinaron, y otros dos, que para Matagalpa con las mismas facultades pidió el Brigadier Don Alonso de Heredia, nuevo Gobernador de Nicaragua, aviendo sido destinados para esta arduissima expedicion el R. P. Fr. Pedro de Alcantara, Guardian que acaba de ser de dicho Apostolico Colegio; Sugeto de especialissimas prendas, y por su Compañero al P. Fr. Joseph Ramiro.

Yo

Yo tenia por fabula lo de Briareo, y sus Compañeros Gigantes de cien manos:

Nec si refurgat Centi manus Gigas  
divellet unquam.

Pero aviendo visto por mis ojos, y tocado por mis manos en las dilatadas Vistas de todas las Provincias de esta America, las obras, y tareas de los RR. PP. Apostolicos mis amados Hermanos, apenas puedo persuadirme, que cada uno de ellos no sea un Gigante con cien manos para el Apostolico ministerio. Yo creo, que estas son las fincas del Mayorazgo de los Franciscanos de la Santa Cruz: „ Extendit super eos manus in modum Crucis. brachijs cancelatis, pro eo quod „ hoc signum semper amabat, & omnibus fratribus, tam presentibus, quam absentibus benedixit. En una ocasion bendixo Christo; y fue elevando las manos: „ Elevatis manibus benedixit eis; pero quando Nro. Padre San Francisco bendixo à sus hijos, no elevò las manos, sino las cruzò. Nuestra bendicion es nuestro Patrimonio, y este no es otra cosa, que las manos de la Santa Cruz. Por la bendicion de Jacob, que fue de manos, y Cruz, adquiriò prosperidad Ephraim, y Manases, y por la señal de la Santa Cruz de Queretaro, y las manos de sus hijos, adquiriò, y conserva en estos Reynos tanta fecundidad la Religion Franciscana, que es una bendicion de Dios.

Mucho debiò la Orden à nuestro Ilustrissimo Cornejo en la coleccion de los Apostolicos frutos de la Cruz; pero no deben meros los Apostolicos Colegios de estos Reynos al R. P. Fr. ISIDRO, en este mismo intento. Oportunamente le dixo el dithicho de Verona, y Mantua, y Yo lo he de repetir ahora muy à tiempo:

Tantum magna suo debet Verona Catulo  
Quantum parva suo Mantua Virgilio.

Allà celebra, y celebrará la Orden à su gran Catulo; acá deben estàr los Apostolicos Colegios muy contentos con su Virgilio. Bastante dixè el Autor, de la Obra, de su Instituto, de su utilidad, y diciendo, que no contiene cosa contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, puede V. P. M. R. concederle la licencia para su impresion. Santa Maria la Redonda, y Junio 10. de 1747

M. R. P. N. Comissario General

B. L. M. de V. P. M. R. su mas humilde  
Subdito, y amante Hijo,

Fr. Joseph Torrubia;

55555

LE

✠

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. JUAN FOGUERAS, DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE N. S. P. San Francisco, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor de la Suprema, Cathedratico de Prima de Escoto de la Universidad de Tarragona, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Obispado de Barcelona, ex-Difinidor, y Chronista de la Provincia de Cataluña, Padre, y Comissario General de todas las de esta Nueva-España, Islas adyacentes, y Philipinas, y Siervo, &c, Al R. P. Fr. Hidro Felix de Espinosa, Predicador Apostolico, Calificador del Santo Oficio, y Chronista General de los Colegios Apostolicos de PROPAGANDA FIDE de estos Reynos: Salud, y paz en Nro. Señor Jesu-Christo.

POR quanto V. P. nos hizo relacion, que avia compuesto un Libro, cuyo titulo es (primera parte de las Chronicas de los Colegios Apostolicos de Menores Observantes de PROPAGANDA FIDE de estos Reynos) y nos pidió tuviessemos por bien conceder nuestra licencia para darle a la estampa, el qual cometimos, segun nuestros Estatutos, al R. P. Fr. Joseph Torrubia, Predicador General Apostolico, Calificador, y Revilor de la Suprema, y general Inquisicion de España, ex-Custodio, y Padre de las Provincias de San Gregorio de Philipinas, y de San Pablo en Castilla, Chronista General de nuestro Orden, y Secretario General de estas nuestras Provincias, para que viendole con toda atencion, le examinasse, y aprobase, aviendo dicho R. P. remitido dicha aprobacion, confiando en el Señor, que el referido Libro será de utilidad, y provecho para todos. Por el tenor de las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y referendadas de nuestro Secretario General, concedemos nuestra bendicion, y licencia a V. P. para que pueda darle a la prensa, y sacarle a luz publica, guardando en todo los Decretos Apostolicos, las Prematicas Reales, y pureza de nuestra Santa Regla. Dadas en este nuestro Convento de Santa Maria, la Redonda de Mexico en diez y nueve de Junio de mil setecientos quarenta y siete años

Fr. Juan Fogueras,  
Com. J. Gral.

Por mandado de su P. M. R.

Reg. tit. Prov.

Fr. Joseph Torrubia,  
Secret. Gral.

PRO-

✠

Prologo al Lector.

PARECERA ESTAR DE MAS ESTE PROLOGO, haviendo de seguirse una Prefacion prolija a toda la Obra: mas estoy de dictamen no haver en toda ella cosa redundante, puesto que sirve de cimentar toda la Chronica, para que se tenga luz bastante de lo que es, y fue siempre en la Orden Serafica el Instituto Apostolico; q̄ no nació en nuestros tiempos, mas tiene tantos años, q̄ los cuenta por mas de cinco siglos. Tocame referir lo q̄ en nuestros días se han propagado los Colegios de Missioneros, sus nuevas Erecciones, progresos de su predicacion, Conversiones de Infieles, y las VIDAS memorables de los Operarios Apostolicos. Empresa es esta, q̄ solo imaginaria me puso muchas veces el corazon entre dos peñas. Solicite recoger noticias, y hallandolas diminutas, y dispersas, ha sido duplicado el trabajo, que se me ha recrecido. La cortedad de mi salud, agitada de lo crecido de mis años me estimulaba a retirar la pluma, y solo tratar de hacer prevenciones para la ultima jornada. Bastaban mas de setenta años para no pensar mas que en el ajuste de passadas cuentas; pues como dice el Sentencioso Seneca: Al Soldado de cincuenta años no lo compelen a la guerra, y al Senador Sexagenario no lo obligan a q̄ acuda al Consejo: *Lex a quinquagesimo anno militem non cogit, a sexagesimo Senatorem non citat.* Remora podia ser esta para desistirse del trabajo, quando no se tienen a mano todos los materiales para texer una Historia; pero me alentó la obediencia (aunque no con rigores de precepto) y la natural inclinacion de ocupar en cosa provechosa los ultimos periodos de la vida; y a pesar de mis quebrantadas fuerzas me he resuelto a continuar en tan proficua, como laboriosa tarea; esperando, q̄ con el auxilio del Señor dexaré si no perfeccionada la Fabrica, a lo menos sacada de cimientos, para que otro ponga la mano ultima en su adorno, y hermosura. Y no se hará poco en esto, segun aquel proverbio de los Eruditos: *In arduis capisse, sat est.*

No diré cosa, que no talga de autenticos testimonios, y relaciones veridicas, de tradiciones constantes, y de lo que han dejado otros asentado con reflexion madura en sus escritos; y procuraré sea la verdad en el modo, que requiere la Historia en todas mis lineas, la que tenga el folio, y la primacia. Los Capítulos he procurado sean breves, siguiendo en esto el dictamen del Arzobispo de Viena Don Pedro de Villars: porque de la manera, que los caminantes, sabiendo que hai un hermoso Jardin a veinte, o treinta passos del camino que llevan, con facilidad tuercen aquel poco espacio por verle; lo qual no harian si entendiesen que caía mas lejos; así los Lectores, quando ven, que el fin de un Capitulo no se aparta mucho de su principio, empiezan de buena gana a leerle; lo qual no hicieran, por agradable que la materia fuese, si huvieran menester mucho tiempo para acabarle. Verdad es, q̄ el aprecio conque siempre he mirado el ministerio de la predicacion, me divierte a ratos de la empresa de Chronista; mas podré decir lo que aque-

Senec. Lib.  
de brevitat.  
vitz c. 20.

In Prologo  
S. Frac. Sa-  
les. ut infra.

lla

San Franc.  
Sal. in Pro-  
log. Pract.  
Divin. A-  
mor.

Blosin De-  
dic. ad Car-  
din. Quig-  
non. p. 3.

lla Luminosa Antorcha de Ginebra, mi amado S. Francisco de Sales con-  
fiesla le succedia al tiempo de escribir sus soberanos Libros. Como aque-  
llos que gravan, ó entallan en piedras preciosas, quando sienten cantada  
la vista, á fuerza de tenerla clavada sobre las lineas sutiles de aquella  
obra, suelen tener delante de sí una hermosa esmeralda, para recrear en  
su verdor los ojos fatigados, de la misma manera para divertir el traba-  
jo de la narracion historica, que á veces se subtilizan sus lineas por per-  
derse el hilo, ó cortarse, por la confusion de noticias muchas veces en-  
contradas, vuelven los ojos á los apuntes predicables, que como mas usa-  
dos, y de mi gusto, no me recobran menos que la esmeralda; y sirven  
para las ocasiones en que es preciso no olvidar del todo el Apostolico  
ministerio. Cumpliré como pueda con la incumbencia de Chronista, y  
me contentaré conque agrade si no á todos los Lectores, siquiera á los  
que saben apreciar el trabajo de la pluma. Del estilo puedo con inge-  
nuidad decir lo que el Abad Ludovico Blosin en sus obras: *Sane ta-  
lem me esse profiteor, qui si aliquid facundè neque possem, si vel-  
lem; neque vellem si possem.* Todo ceda en la mayor gloria del Señor  
por mi Crucificado, á quien ofrezco vida, fangre, y pluma; y en pro-  
vecho de los Lectores benevolos, que atenderán con lastima lo  
que con tantos trabajos les ofrezco: *Utere, amice Lector,  
tali quali meo labore, frueri, et Vale.*

### PROTESTA DEL AUTOR.

Conforme á los Apostolicos Decretos de N. SS. P. Urbano VIII. y de  
la Santa General Inquisicion de Roma 13. Martij 1625. & 5. Junij 1631.  
& 5. Julij 1634. declaro, y protesto, que en los Elogios de Beato, y  
Santo, Apariciones, Visiones, Extrasis, y Milagros, no se debe dar mas cre-  
dito, que el que se le presta á una Historia puramente humana; salvo quan-  
do en lo que se refiere ha declarado su mente la Santa Sede Apostolica: á  
ella me sujeto en todo, y por todo, dispuesto á la correccion de sus rec-  
tísimos Tribunales, sin prevenir el juicio de la Santa Iglesia, á cuyos pies  
me sujeto de todo en todo, protestando su rendida obediencia, aun con la  
sangre del corazon si necesario fuese. Así lo protesto, y firmo, á 9. de  
Diciembre, de 1744.

Fr. Isidro Felis de Espinosa.



PRE-

## \* PREFACION A TODA LA OBRA, Y ABREVIADO SELECTO FLORILEGIO,

EN QUE SE DEMUESTRA EN EL SERAFICO PA-  
triarca, y en sus Hijos el espiritu especial, que les concedió el  
Señor para Missionar, y convertir al Mundo.

Del P. Juan Sorenzo S. I. de Acosta

**L**A ETERNA SABIDURIA, que tocando de fin á fin fuer-  
tamente todas las cosas, las dispone con suave providencia;  
así como antes de la venida de Christo al mundo, desde  
Abel hasta el Baptista, no faltó en socorrer á su Iglesia: des-  
pues de la muerte de los Sagrados Apostoles, asistió á esta misma  
Iglesia, regada ya con su sangre, dandole solidéz contra el Infierno en  
la piedra fundamental sobre que la havia fundado. En todos tiempos  
suscitó generosos Atletas, que con exemplo la mantuviesen, y con  
su predicacion la libertasen. Ni era razon, que saltando los primeros  
Maestros de la Fé, dejasse de suscitarse un Enós, que de nuevo invo-  
casse el Nombre del Señor; ni que en el diluvio de persecuciones  
faltasse un Noé, quien como diestro Nauclero gobernasse la Barqui-  
lla; ó como substituto de Moysés casalle á los que gemian cautivos de  
la dura servidumbre del Girano. Con estos titulos honoríficos fue em-  
biado al mundo el Serafico Patriarca S. Francisco; quien como Enós  
en cierto modo, restituyó la piedad para con Dios, y singularmente  
la devocion con Christo Crucificado: como Noé liberró las almas del  
diluvio de las culpas; y como el defcalzo Moysés sacó del Egiptio  
del mundo innumerables hombres; y los condujo por el Desierto de  
la penitencia, mantenidos con el manná de la gracia, á la tierra de  
promission de la gloria.

Este fue el que dió el Señor al mundo como Profesor de la  
profession Evangelica, Caudillo, y Pregonero del Rey Supremo; pa-  
ra que su predicacion fuese luz de los creyentes, y diese testimonio  
de la luz como el Bautista: *Non solum* (escribe la bien cortada plu-  
ma del Doctor Serafico) *de mundialis conversationis pulvere sus-  
citavit egenum, verum etiam evangelicæ perfectionis Professo-  
rem, Ducem, atque Pæconem effectum in lucem dedit creden-  
tium.* Como imitador del Bautista en el oficio, señalado de Dios, di-  
ce San Buenaventura: *Destinatus à Deo,* para Predicador de peni-  
tencia, tanto con exemplo, como con palabras: *Tam exemplo, quam  
verbo;* fue prevenido con dones especiales de gracia, aumentado con  
meritos de virtud invisible, y lleno del espiritu profetico; deputado pa-  
ra hacer oficio de Angel; abrasado en incendios de Serafín; y como

Div. Bonav.  
in prol. ad  
vit. S. Frá-  
cisc.

Varon de especial gerarquía, arrebataado en Carro de fuego, con mucha razón puede afirmarse vino al mundo armado del espíritu de Elias: *Vir hierarchicus curru igneo sursum veñtus rationabiliter comprobatur venisse in spiritu Helie*: Son voces del Serafín Buena-ventura. Por estos dos principios se comprueba lo que obra Dios en sus Siervos, su elección singular, y el embiarlos como Ministros suyos á su Pueblo.

## §. II.

LA verdadera Mission, y Legacia inmediata, que hace el Señor, quando destina para tan alto officio á algunos de sus Siervos, la declara el Apostol (ad Rom. 10.) con gradual demonstracion. Pone por fundamento la invocacion del divino auxilio, luego la fé del que lo pide; la fé necessita el oido, el oido la divina palabra; la predicacion procede de ser embiado para ello: *Quomodo invocabunt in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine predicante? Quomodo ergo predicabunt nisi mittantur?* Lo qual explica nuestro Erudito Fr. Pedro Marchant en esta forma: *Quasi diceret: Invocatio Dei ex fide, fides ex auditu, auditus ex verbi Dei predicacione; predicatio autem ex missione procedit.* Y ser su mission inmediata por Dios, lo testifica en la Epistola ad Galat. Cap. 1. disulfamente el Vaso de Eleccion: no aviendo tenido otro Maestro en su Apostolado, que á JESU-Christo. Veamos aora como embió el mismo Redemptor al mundo á su Alferéz Francisco con mission soberana; para que el mismo mundo conozca, que no por casualidad, por fortuna, ó buena fuerte este Orden Serafíco de Francisco ha penetrado con su predicacion sus quatro partes; sino por eleccion divina, inmediato, y extraordinario mandato, y mission, asistiendo en ello misericordiosamente á la salud de los hombres.

Mission divina, dice Marchant, no es otra cosa, que una diputacion cierta, y clara, hecha por Dios, ó por el que tiene autoridad para ello, con la qual se elige, y destina una persona para algun officio, ó ministerio. Esta es, segun los Theologos, en dos maneras, ordinaria, y mediata; hecha por el Vicario de Christo, ó por los Señores Obispos sucesores de los Apostoles. Otra es divina, inmediata, y extraordinaria, hecha por Dios, y su Christo; especial, è inmediatamente, có extraordinarias señales, y portentos, y como tal aprobada por el Vicario de Christo. Las señales de serlo son algunos oráculos, y prodigios antecedentes á esta mission. Segunda: revelaciones, y apariciones divinas. Tercera: operaciones singulares demonstrativas de la mission. Quarta: milagros, que acompañan las obras extraordinarias. Quinta: los efectos, y frutos extraordinarios, y muchas veces maravillosos, que se consiguen de la mission, y legacia extraordinaria. Con estas señales prueba el Sagrado Apostol su mission por divina en los Actos Apostolicos Cap. 9. y la declara al 22. y en la Epist. 1. ad Corint. por estas palabras: *Non signaculum Apostolatus mei vos estis in Domino* (que expone el insigne Alapide) *signaculum*; en Griego: *sigillum*.

id

Marchant. fundam. Ord. Min. tit. 1. fund. 1.

Ubi supra.

S. Bonav. citat. à Frasen. in sua Theolog.

S. Bonav. citat. à Frasen. in sua Theolog.

Cor. Alap. in Epist. ad Cor. cap. 9. pag. 263.

*idest, testimonium Apostolatus mei extat in vobis, scilicet in evangelizando, in edendis miraculis, in labore, et periculis, que vel suscepi, vel feci apud vos ad vestram conversionem; quibus quasi sigillis divinis consignavi, confirmavi, et corroboravi Apostolatum meum. Hac enim clare testantur me esse verum Apostolum à Deo missum ad vos docendos, et salvandos.* Y sobre las palabras del mismo Apostol 1. ad Corint. cap. 9. *Nonne Christum vidi? Nonne opus meum vos?* expone el citado Cornelio: *Hinc patet me esse Apostolum, quia Christum vidi, et ab eo ad evangelizandum missus sum.* Esta mission aprobó San Pedro, como Vicario de Christo, y los Apostoles San Tiago, y San Juan, como consta de la Epist. ad Galat. 1. & 2. Que fue confirmar la mission de S. Pablo por divina. En qué manera se viesen estas señales, y maravillas en el Santísimo Patriarca Serafíco para sí, y sus hijos, demonstrativas de ser su mission divina, inmediata, y extraordinaria, se irá viendo á la luz del medio dia en los paragrafos siguientes.

## §. III.

LAMENTABA en su tiempo el melifluo Padre San Bernardo las tribulaciones de la Iglesia Santa, amarga por la muerte de los Martyres, y persecucion de los Tyranos: mas llena de amargura, perseguida por los Hereges, y en lo amarguísimo de sus penas por la corrupcion de las costumbres de sus mismos hijos, y domesticos. Esta triplicada amargura penetraba ya las piadosas entrañas de la Iglesia, llorando se en estado mas que miserable, al tiempo en que nació al mundo el Serafíco Patriarca, como vocan las historias, y lo hace patente nuestro llmó. Cornejo en la introduccion á la vida de este Portento de la Gracia. Para estos tiempos calamitosos avia reservado la divina Providencia al Patriarca de los pobres, para que con su pacífico exercito tocóriciese á su afligida Madre la Iglesia por los modos, y medios dispuestos por el Altísimo. Avia suplicado la Madre de Clemencia á su Hijo Santísimo enojado contra el mundo, que remediasse tantos males, presentándole como á Fiadores á sus fidelísimos Siervos Santo Domingo, y S. Francisco Nuestros Padres, como refieren individualmente sus Sagradas Chronicas. Parecia haverse borrado en su observancia el Evangelio Santo en aquellos miserables tiempos: la vida Apostolica; ó maculada, ó casi extinguida; olvidado el beneficio de la Redencion: la Passion del Crucificado sin memoria: resfriada la Caridad; dominando la avaricia; torpeza, y soberbia casi en los estados todos. Para reparar tanto daño fue embiado por Christo su Alferéz Francisco, que en Abito, vida, y costumbres á Christo parecido, se presentó con su compañía al mundo, vestidos de las mismas armas que el Capitan de la milicia sus Hijos. Las causas, y efectos maravillosos de esta mission describe muy por menudo el Eminentísimo Cardenal Jacobo de Vitriaco, contemporaneo del Santo, y testigo ocular de su predicacion, en la Historia Occidental Capit. 3. que no

S. Bernard. Serm. 33. in Cant.

traduzgo en romance, porque lo harán mejor los Eruditos, para quienes, mas que para el Vulgo, se escribe esta Prefacion. Dice, pues, despues de otras razones hablando del Serafico Padre: *Sitamen Ecclesie primitive statum, et ordinem diligenter attendamus, non tan novam addidit. Regulam quam veterem renovavit relevavit iacentem, et penè mortuam suscitavit Religionem &c. ut contra Anti-Christi periculosa tempora novos Athletas prepararet, et Ecclesiam prœmuniendo fulciet. Hæc est Religio vero pauperum Crucifixi, et Ordo prædicatorum quos fratres Minores appellamus. Vere Minores, et omnibus huius temporis Regularibus in habitu, et nuditate, et mundi contemptu humiliores, &c.* Cuyas tantas operaciones con elegante estylo prosigue refiriendo en esta forma: *Hic est frater Minorum Sanctus Ordo, et Apostolicorum Virorum admiranda, et imitanda Religio, quos Dominus contra perditionis filium Anti-Christum, et etus profanos Discipulos credimus in novissimis diebus suscitasse.* Y porque estas ultimas clausulas pueden ser de comun edificacion, las doy traducidas por la elegante pluma de nuestro Cornejo. „ Este es de los Frayles Menores el Orden Santo, y de los Varones Apostolicos la Religion „ admirable, y exemplar. Creemos, que el Señor en estos ultimos „ tiempos los ha destinado para que hagan frente al hijo de la per- „ dicion, el Anti-Christo, y á sus profanos discipulos; estos son „ los que como valientes Soldados guardan el precioso lecho de „ Salomon, y con espadas en mano rondando de puerta en puerta „ están sobre los muros de Gerusalem hechos atalayas de dia, y de „ noche; y no cesan de levatar sus alentadas voces, como las mar- „ ciales trompas. Los que executan en las Naciones venganzas: los „ que intiman á los Pueblos increpaciones. No dan treguas, ni „ quartel, ni sus espadas se suspenden de verter sangre; matan, y „ comen dando vueltas á la Ciudad, hambrientos como Canes. „ Estos son los que como sal de la tierra fazonan viandas de salud, „ y suavidad; facan la grosseria de la carne preservandola de la cor- „ rupcion de los vicios, y de los ascos hediondos de la culpa. Estos „ como luz del mundo ilustran á muchos en el conocimiento de „ la verdad, y los encienden, è inflaman en las purissimas lla- „ mas del santo amor, y divina caridad. Las quales cosas prue- „ ban los efectos de la sobredicha mission, y en adelante se demost- „ ran mas claramente.

#### S. IV.

**Q**UE la Mission del Patriarca Serafico avia de ser divina, lo testifica aquella celebre vision del Aguila Evangelica al Capitulo septimo de su Apocalypsi, quando al abrirse el sexto sello dice, que vió otro Angel que subia del oriente del Sol, y tenia en si la señal de Dios vivo: *Vidi alterum Angelum ascendentem ab ortu Solis, habentem signum Dei vivi,* y este An-  
gel

Cornejo in  
Chro. tom.  
1. cap. 2.  
fratres  
33.  
ma C in

gel clamaba á los otros quatro Angeles, que refiere el Evangelista, que no descargassen el castigo sobre el mar, la tierra, y los arboles, hasta que señalassen á los Siervos de Dios poniendoles divisa en las frentes para cicapar el castigo. El Doctor Serafico en el Prologo á la Vida de su Santo Padre testifica, que por divina revelacion, por sé indubitable, piadosamente se puede sentir que habló el Evangelista San Juan en la vision citada del Serafico Patriarca en sentido literal, lo qual afirma con estas energicas voces: *Vaticinatione veridica, indubitabili fide, fideliter sentiendum et pie irrefragabili veritatis testificatione.* Este lugar predicó en un Capitulo General de Paris, siendo General de toda la Orden el Doctor Serafico; y en esta ocasion dixo saber por sé cierta, de revelacion indubitable que este texto: *Vidi alterum Angelum,* &c. era expresa, y literal profecia de S. Francisco; aunque San Buenaventura por su humildad, y modestia, no dixo ser èl la persona á quien se avia revelado. Muchos de los antiguos Santos, y Padres de la Iglesia explicarán esta profecia como executada en la persona de Christo Señor Nuestro. Muchos también de los Doctores, y Padres, q̄ escribieron de quatrocientos años á esta parte la entendieron á la letra del Glorioso San Francisco, entre los quales San Bernardino de Sena expone el dicho texto de San Francisco, y refiere la authoridad de S. Buenaventura, asegurando ser cierta la revelacion; y que se entendia á la letra del mismo S. Francisco, y de su Estado, y Orden; que assi lo entendió el Evangelista, y lo vió en espiritu, quando pronunció estas palabras; y tambien en las cosas que profetizó en el sexto sello lo entendió de los Hijos de San Francisco, que fueron perfectos imitadores de Christo: son las palabras del Serafico de Sena las siguientes: *Quod Beatus Franciscus erat singulariter Angelus sexti signaculi. Et quod ad litteram de ipso, atque illius statu, et Ordine intellexit Evangelista, atque in spiritu eum vidit, quando protulit dicta verba, nec non et filiorum suorum perfecte imitantium Christi Collegium, in omnibus senariis liber Apocalypsis clarius intellexit.* Hasta aqui S. Bernardino.

Que esta revelacion fuesse hecha á San Buenaventura lo afirma el V. Fr. Bartholomé de Pissa en el Libro de las Conformidades, y expresa con individuacion sus circunstancias, de que estando el Doctor Serafico para predicar de su Santo Patriarca, se encontró en el libro del Apocalypsis el lugar citado, y desicando saber de qué Angel hablaba el Evangelista, oyó una voz del Cielo que le decia: Fray Buenaventura, lo figurado en este texto habla literalmente de San Francisco: *Frater Bonaventura figura illa literaliter dicta est de Sancto Francisco.* Y esto mismo, sin expresar la persona á quien se reveló, dixo despues el Santo Doctor assi á los Religiosos, como á los Seculares: *Et hoc (dice Pita) ipse fratribus, et secularibus postmodum dixit.* Prosigue comentando esta profecia, y literalmente describe las persecuciones de la Iglesia, en tiempo de Federico Segundo, y que S. Francisco salió como Angel del oriente del Sol; que entiendo por èl la Ciudad de Assis; q̄ respecto de Italia está al Oriente, y con las señales de Dios vivo fue quien

Tom. 2. de  
Evang. Æ-  
tern. Serm.  
60. in E-  
xordio.

Ubi supra.

Conformit.  
31.

August 2  
ab 11  
Civ. B.  
Civ. B.  
Civ. B.



Bust. post  
Rosar. Serm.  
27.

señaló, y puso en las frentes de los Siervos de Dios vivo el sello de penitencia, que es la Cruz: *Ut signaret servos Dei signaculo penitentiali Crucis in frontibus eorum*. Esta misma interpretación admite San Bernardino de Sena arriba citado: Bernardino de Bustos, y Jacobo de Boragine Dominicano, y Obispo Januente. Algunos Romanos Pontífices sienten esto mismo, y con mas expresión que otros Leon Decimo lo confirma en la celebre Bula de la Unión de toda la Orden Serafica, que empieza: *Ite et vos in vineam meam*, con estas palabras: *Ad hanc vineam excolendam primo mane exoriente jam sole misit ipse Pater familias Angelum illum ascendentem ab ortu Solis, habentem signum Dei vivi B. Franciscum, qui comitantibus miræ Sanctitatis Viris prima vitis bujus jecere fundamenta.*

No por esto se oponen los Doctores Catholicos ultimos, que hablan de San Francisco, á los Santos Padres que entendieron la profecía literalmente de Christo; pues una, y otra explicación cabe en el rigor de la letra; cuya fecundidad mysteriosa no se apura en un sólo sentido literal, y admite muchos; verdad, que el medianamente versado, y noticioso en las Divinas Escrituras podrá apoyar con muchos exemplares. Vase á nuestro Marchant en el fundamento primero de su Libro ya citado, titulo primero paragrafo tres, y allí se hallarán autoridades expresas de la Luz de la Iglesia San Augustin: en que admite varios sentidos literales en un mismo texto, y fundados en su autoridad podemos decir, que en la vision de San Juan, del Angel, que subia del Oriente con la señal de Dios vivo, se puede entender primariamente de Christo, y secundariamente de su Retrato S. Francisco, para que assi con verdad la entendiese, y publicasse á la letra el Doctor Serafico de San Francisco, como le aseguró la voz del Cielo, q dejamos referida.

### §. V.

S. August.  
lib. 18. de  
Civ. Dei.  
cap. 23.

**A**L Oraculo Divino, que anunció la Mission extraordinaria de San Francisco, sigue el de la Sybila Erithrea, llamada tambien Babylonica, de quien hace mención el Gran Padre S. Augustin en sus Libros de la Ciudad de Dios, y Bartholomé de Pisa con nuestro Rodulfo, y otros Autores fidedignos. Remito al curioso lector al Libro eruditissimo del Norte Critico en la Historia del M. R. P. Fr. Jacinto Segura, que en el discurso tercero paragrafo sexto gasta catorce hojas en defensa de la verdad conque pronosticaron las Sybilas, y de la Erithrea se puede ver por extenso lo que de ella dixo el Doctor Maximo, citado por este Author. Esta Sybila Erithrea habiendo profetizado la Encarnación del Hijo de Dios en las entrañas de una pura Virgen, y su admirable nacimiento por estas elegantes palabras: *In ultima etate humiliabitur Deus, et humiliabitur proles Divina; jungetur humanitate Divinitas, jacebit in seno agnus, et Puellæ officio decubabitur Deus, et Homo.* Prosigue con presagioso espíritu sus oraculos

di-

diciendo: *Frit autem bestia horribilis ab Oriente veniens; stelle quæque duæ surgent contra ipsam, & non obtinebunt, donec veniat abominatio; & voluntas Altissimi consumetur.* Nacerá, dice, de las partes del Oriente una bestia horrible, y contra ella se levantarán dos Estrellas: pero no vencerán su fiereza, hasta que llegue el tiempo de la abominación en que se cumplirá la voluntad del Altísimo. Nuestro docto Pissa, Juan Vilanio, y otros entienden por esta horrible bestia del Oriente á Mahoma, y por las dos Estrellas, que con batería de rayos harán frente á su insolencia entendiendo á los dos esclarecidos Patriarcas Santo Domingo, y San Francisco, cuya Santidad pronunció el Cielo con lengua de luces antes, y después de sus nacimientos. A la Estrella que se vió en la frente de N. P. Santo Domingo quando lo bautizaron hace eco, y á sus luces las que vieron al nacer en su querido Hermano San Francisco, y quando murió vieron su alma subir al Cielo en forma de estrella. A este symbolizar tanto aun en lo material de luces se arrima el fervor de sus empleos que no factón otros que pelear contra la perfidia Mahometana. Primera, y segunda vez se embarcó el Serafico Patriarca á la Siria, á Egipto, y España, para predicar la Fé Católica á los Sarracenos, y aunque le quiso Dios solo Martyr de deslejos, impidiéndole su alta providencia sus designios, finalmente con el ardor de la Caridad, y con las llamas vencedoras de su espíritu, á la tercera vez en nombre, y virtud de la TRINIDAD Beatissima penetró las Cortes de Egipto, en que hizo maravillosos frutos, como pueden leerse en su vida.

Al Oraculo de la Sybila se le juntan otras profecías de no mediocre credibilidad, como son la del Abad Joachin, que refiere nuestro Cornejo por extenso al capitulo tercero, libro primero de la Vida del Serafico Padre, en que se ve con toda claridad lo que los dos Patriarcas avian de hacer por sí, y por sus Hijos en la predicación, y conversión de todo el mundo, la extirpación de los errores, el reforme de las costumbres, la reducción de idolatras, y otros infieles; todo esto con señas tan individuales, y tan claras, que para aplicarlas á los sujetos, y materia, que describe, estuviera de mas, y ocioso el comento. El Apostrofe: que hace de la Religion Serafica aunque larga me ha parecido trasladarle, porque el curioso tenga á la mano esta noticia. *Ordo Minorum* (dice) *usque ad novissima tempora duraturus per mare aquilonare transibit, aspera pascua gustabit, Regna Austri proteget, & fovebit eum: in amritudine sua flumen Euphratem transibit, & undam, & impetum ejus sua prædicatione mitigabit. Aspera reducentur in planum sermone ejus. Terra salsuginis, id est Aegypti ad Dominum convertetur per eum, in eadem terra secure Evangelium prædicabit. Multæ gentes per ipsum Ordinem ad Dominum convertentur. Gens idolatra cujus lingua ignorabitur, quæ de finibus terra venit missa à*

Deo

Ap. March.  
ubi supr.

Biblioth.  
V. P. R.  
1700  
170

¶¶¶

Deo in adiutorium promissionis, & ut ipsa agnoscat Dominum Patrem Omnipotentem, & Filium ejus unicum Dominum nostrum Iesum Christum ad Fidem Catholicam convertetur. Futurum est enim ut Ordo Minorum viriliter se opponat contra mortis Angelum, contra eum predicando, plures, & maxima multitudo de filijs ipsius Ordinis martyrio ad Dominum transibit, & sicut dictum est per David Prophetam. Posuerunt mortalia servorum tuorum escas volatilibus Celi, carnes Sanctorum tuorum bestijs terre. Gaudebunt in canticis suis, id est in predicatione omnes tribus terre, & Gens inmundi Mahometica, que remanebit, & hi qui residui erunt convertentur ad Dominum. Todas las clausulas de esta profecia (dice el Ilmo. Cornejo) son tan enfaticas, y mysteriosas, que si la experiencia de cinco siglos no huviera descifrado sus enigmas en la mayor parte quedaran impenetrables a la inteligencia: pero tocandose, como oy se toca con evidencia, que esta Religion esta dilatada por todas las partes del mundo, sin que haya Region descubierta en la America, Asia, Africa, y Europa, que no haya pisado su sandalia, y en que por su zeloso ardimiento no se aya levantado el Estandarte de la Cruz; plantando la Fe Catolica con el cultivo de su predicacion, solicitando su fecundidad con el riego de su sangre; se deja bien entender, que lo que esta por venir, y queda pronosticado, tendra su cumplimiento.

Otra celebre profecia es de Santa Hildegardis, que murio diez años antes, que naciesse el Serafin Francisco. Sus palabras como se refieren en la Biblioteca de los antiguos Padres, se podran ver en el Ilmo. Cornejo a fol. 13. que traducidas a nuestro vulgar son las siguientes. Estando Santa Hildegardis en oracion vio en el Cielo, cuyo rostro de estremada hermosura estaba empañado con polvo, y la decia: Las Zortas tienen cuebas, y grutas en que abrigarse, las Aves del Cielo nidos, en que guarecerse, y descansar; pero yo ni tengo quien me ayude, ni quien me consuele, ni un baculo a que arrimarme para no caer. Y al punto levanto Dios el brazo de su poder en un pobre tuyo, reparador de su Iglesia San Francisco,

### §. VI.

ON los prodigios que precedieron al nacimiento del Serafin Patriarca, los que al tiempo de nacer, y ya mancebo, y por ultimo los proximo inmediatos a su mission, se comprueba manifiestamente aver sido Divina, y extraordinaria, y se ira viendo en lo siguiente. Suelen preceder prenuncios de los Santos Angeles por divina disposicion al nacimiento de los Santos. Tres Angeles anunciaron la conception de Isaac, otro la de Sanson, y el Arcangel San Gabriel la del Bautista. Con no menor felicidad fueron embiados algunos Angeles, como nuncios del que avia de nacer, como Legado de Christo al mundo. El primer prodigio fue la aparicion de un Angel en forma de peregrino, que al tiempo en que

que la Madre de San Francisco peligraba en el parto dixo: Esta Señora que está de parto, peligrará todo el tiempo, que la tuvieren en el regalo de su casa, y cama, llevenla a esse establo, y se logran sus deseos. Hizose assi, y al punto nació el hermoso niño sobre las pajas del pesebre para ser semejante a su Salvador: A este prodigio sucedio el de otro Angel, que como se lee en su vida le sirvió de Padrino en la Sagrada fuente del Bautismo, en el qual le pusieron por instancias de su Madre el nombre de Juan, proprio al ministerio, para que Dios le tenia destinado de Predicador de penitencia. No pararon aqui los prodigios Angelicos: pocos dias despues del Bautismo, estando con el niño en los brazos la Ama que le criaba a las puertas de casa, quando aparece el tercer Angel otra vez como Peregrino, y acariciando a la criatura le hizo una Cruz en el hombro derecho, que de rojo color le quedó impresa toda la vida; como que lo señalaba el Cielo como pregonero de la Cruz, y que havia de ser defensor de sus glorias.

A estos prodigios del Cielo puede agregarse lo que con visos de pronosticar el nacimiento del Santo sucedio en Assis. Introdujose un hombre forastero en las apariencias simple, pero en costumbres ajustado, q por calles, y plazas decia en altas voces: PAX, ET BONUM, Paz, y bien; y duró esta saluacion hasta que nacido el Santo; desaparecio el Peregrino; lo qual no sin fundamento interpretaron muchos aver sido aquel Varón precursor embiado de Dios para anunciar al mundo al Angel de Paz Francisco; que con palabra, y exemplo venia a predicar la paz, y el bien, esto es el Evangelio de la paz al mismo mundo.

Es tambien ingeniosa industria de la Sabiduria Divina, que quando para sus legacias destina algunos Varones Apostolicos, los forme en la dignidad semejantes, y en la qualidad parecidos a la semejanza de las ideas Eternas. Assi sin trabajo, sino como quien juega, la Sabiduria Divina forma sus obras, y se vio de muchas maneras en la mission que ideaba para su Siervo Francisco. Disputolo con varios coloridos para Imagen de Christo Crucificado, y que en sus obras lo mostrase para reforme del mundo. La primera disposicion fue el hacer penitencia; dicelo el Santo en su testamento: *Dominus dedit mihi Fratri Francisco incipere facere penitentiam.* La segunda fue la deliberacion: *& postea parum steti.* La tercera el apartarse del siglo: *& exivi de seculo.* La quarta la institucion de su Orden: *Ipsè Altissimus revelabit mihi quod deberem vivere secundum formam Sancti Evangelij.* Todas estas disposiciones ilustró Dios con varios prodigios. Aquella vision prodigiosa que tuvo en sueños de un Palacio espacioso, cuyas lucientes armas eran la Cruz de Christo, y q se le dixo serian suyas, y de sus hijos, se vio cumplida en la vida Apostolica, que observó el Serafico Padre, y mandó observar a los Soldados de su Orden, y familia. El averse desnudado de sus propias vestiduras, para cubrir la desnudez de un Leproso, fue prenuncio soberano de aver de ser su mission Divina, y extraordinaria,

liber. q. 1.  
aquí idu

Bibliot. Vener. Patr.  
tom 15. fol.  
697.

2. Bonav.  
16. V. 2.  
P. 2. cap.  
3.